

Ciudad de México, a 02 de abril del 2020

**ASUNTO: LOS COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA ANTE
LA CONTINGENCIA POR COVID-19**

Estimado presidente del Comité Hospitalario de Bioética (CHB) y directivos de establecimientos de salud:

En relación con la contingencia epidemiológica por el COVID-19 que enfrenta nuestro país, es imprescindible el rol de los Comités Hospitalarios de Bioética como instancia asesora no vinculante para la práctica profesional en salud.

Al respecto, se requiere su aportación en la formulación de políticas institucionales para su adopción en los establecimientos y unidades de salud, analizando potenciales dilemas bioéticos que deriven del *triage* y de la aplicación de los protocolos de actuación por la autoridad sanitaria. Los CHB son un apoyo fundamental para el equipo de salud, pacientes y familiares, aclarando inquietudes y dudas sobre los aspectos bioéticos del cuidado de la salud en un contexto de pandemia.

Es por lo anterior que se exhorta a los directivos de los establecimientos y unidades de salud del Sistema Nacional fortalezcan y apoyen a los Comités Hospitalarios de Bioética, como un mecanismo de soporte para el cuidado de la salud y la protección de los derechos humanos en un escenario de urgencia y limitación de recursos.

En el ACUERDO emitido por el Consejo de Salubridad General,¹ por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se menciona que todas las medidas deben apegarse de manera estricta a la perspectiva de derechos humanos, asimismo, se reconoce la epidemia de enfermedad por el virus COVID-19 en México como una enfermedad grave de atención prioritaria; con el subsecuente beneficio de garantizar el acceso a la atención médica hospitalaria para los casos graves y la protección de grupos en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, las recomendaciones éticas para la toma de decisiones que puede emitir un Comité Hospitalario de Bioética son de suma importancia para la priorización de los recursos hospitalarios, el acompañamiento de pacientes, familiares y personal de la salud. Ante un posible escenario de saturación y demanda excesiva de atención médica, como es el caso de la emergencia sanitaria por COVID-19, se requieren principios consensuados para orientar el desempeño profesional y contribuir al bien común de nuestra sociedad, por ello destaca el rol de los CHB.

¹ ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (DOF 30-03-2020).



En este espíritu, la Comisión Nacional de Bioética refrenda su compromiso con el fortalecimiento de los CHB a nivel federal, los cuales suman al día 1067, establecidos en los sectores público, privado y social, como un mecanismo para asegurar asignación de recursos para la atención médica, en términos de equidad y derechos humanos, evitando ambigüedades, a fin de contribuir al bien común de nuestra sociedad.

Solicitamos a los directivos brindar las herramientas virtuales y otros apoyos para la celebración de reuniones de deliberación y análisis, el mecanismo fundamental para el trabajo de estos cuerpos colegiados. Asimismo, a los presidentes de CHB exhortamos envíen a la Dirección de Comités de Bioética información sobre asuntos relevantes y sugerencias para retroalimentar el quehacer de la Comisión Nacional y mejorar el desempeño de los CHB a nivel federal.

Con el propósito de brindar orientación sobre las aspectos bioéticos que deben considerarse en el contexto de la contingencia sanitaria global ocasionada por el COVID-19, la Comisión Nacional de Bioética pone a sus disposición el pronunciamiento La Bioética ante la pandemia del COVID-19 y las Recomendaciones ante el COVID-19, así como Información relevante sobre la perspectiva ética ante epidemias en el contexto del COVID-19, disponibles en: <https://www.gob.mx/salud/conbioetica>

A fin de recibir la información oficial oportuna sobre el contexto del COVID-19 en México, consulte: <https://coronavirus.gob.mx/>

Atentamente



Dr. Manuel H Ruiz de Chávez
Comisionado Nacional de Bioética



Mtra. Areli Cerón Sánchez
Directora de Comités de Bioética

